



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Corre Traslado Cuentas Finales
Proceso: Ejecutivo Mixto
Ejecutante: Cooperativa de Ahorro y Crédito
Cafetera Financiera Cofincafe
Ejecutado: Helio Cruz Ríos
Radicado: 630013103003-2021-00261-00

Abril veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023)

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 550 del C.G.P se corre traslado a las partes por el término de diez (10) días las cuentas finales de la secuestre Cielo Mar Tavera Restrepo.

Expirado el término de traslado se resolverá lo atinente al señalamiento de honorarios definitivos reclamados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estado #64 del 27-04-2023

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **972d8236bdf617b0f32ba7103f1725fb92758c5195b85c3520ca6b6764ff2d32**

Documento generado en 26/04/2023 08:13:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>